

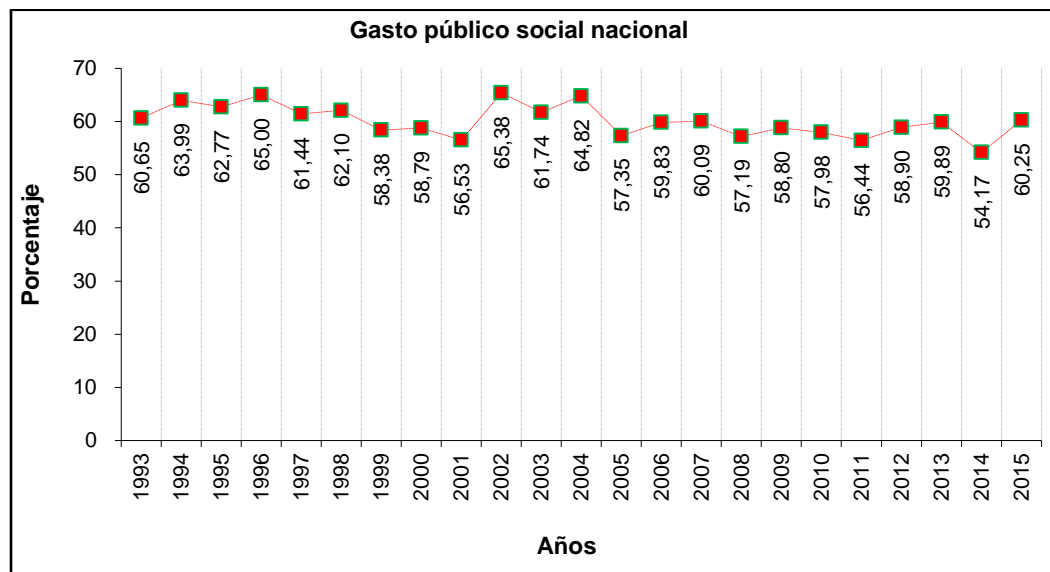
Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible Argentina

Ficha Metodológica

Nombre del Indicador	Gasto Público Social Nacional
Descripción Corta del Indicador	El gasto social nacional representa las erogaciones del sector público no financiero a nivel nacional destinado a brindar servicios de educación, salud, agua potable, servicios sanitarios y vivienda, a realizar políticas compensatorias destinadas a la población carenciada (nutrición, promoción y asistencia social), y a garantizar los seguros sociales, que incluyen la previsión social, las asignaciones familiares y los seguros de desempleo. Se expresa en relación al gasto público total nacional.
Pertinencia del Indicador para el Desarrollo Sostenible	Este indicador muestra el compromiso del Estado Nacional con respecto a la dimensión social, aspecto fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible de las diversas personas.
Categoría	Indicador de interrelación de lo institucional a lo social
Alcance (qué mide el indicador)	Refleja las actividades llevadas adelante por la Administración Pública Nacional para promover la equidad social.
Limitaciones (qué no mide el indicador)	El GPSN no incluye la ejecución de los Fondos Fiduciarios, de Empresas Públicas, de Otros Entes, de Universidades ni la imputación de gasto devengado por el reconocimiento de deuda correspondiente al descuento del 13% en salarios y jubilaciones por no contarse hasta el momento con la información relevante en relación a los montos y su asignación por finalidad y función. En los últimos años se ha difundido el uso de mecanismos de pago directo para el acceso a servicios públicos, ej: peajes en rutas y caminos, bonos de contribución en hospitales y coseguros en obras sociales, entre otros. Estos pagos no están incorporados en el cálculo del gasto presentado.
Fórmula del Indicador	$(\text{Gasto Social Total Nacional} / \text{Gasto Público Total Nacional}) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Definición de las variables que componen el indicador	<u><i>Gasto Público Social Nacional</i></u> : se puede calcular como la suma de los recursos financieros brutos del gobierno nacional destinados al financiamiento de la política social. Es decir, incluye los recursos utilizados en la retribución al personal ocupado, en la compra de insumos y servicios, y en las inversiones realizadas en todos los organismos estatales y cuasi públicos, entre otros, relacionados con el gasto social. Está destinado a brindar servicios de salud, promoción y asistencia social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado, otros servicios urbanos y a garantizar los seguros sociales, previsión social, asignaciones familiares y seguro de desempleo. <u><i>Gasto Público Nacional</i></u> : se incluyen todas las erogaciones, corrientes y de capital, del sector público no financiero correspondientes a la Administración Pública Nacional.
Cobertura o Escala del indicador	Nacional
Fuente de los Datos	Dirección de Análisis Fiscal y de Ingresos. Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Disponibilidad de los Datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico. http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/cuenta/

Periodicidad de los Datos	Anual
Período de la serie tiempo actualmente disponible	1993-2015
Requisitos de coordinación inter- institucionales para que fluyan los datos	El dato se publica en la Web al cierre de la Cuenta de Inversión.
Relación del indicador con Objetivos de Política	El gasto social permite mejorar la inclusión y la acumulación de activos (educación, salud, empleo, etc.) que facilite a los hogares superar situaciones de precariedad y desarrollarse en términos de mayor equidad.
Relevancia para la Toma de Decisiones	Una evaluación de este indicador a través del tiempo relacionado con otros indicadores del subsistema económico y social permite orientar el gasto público nacional en las diferentes dimensiones sociales.

Gráfico



Fuente: Dirección de Análisis Fiscal y de Ingresos. Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Descripción	Se observa que la participación del gasto social sobre el total del gasto se mantiene relativamente constante en torno al 57%. Para 2015, la participación alcanzó el 60,25%.
--------------------	---